INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 007-2025

Barrancabermeja, 27 de mayo de 2025.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ENCERRAMIENTO DEL CORRAL DEL NUCLEO ACADEMICO Y DE INVESTIGACIÓN BOVINO DE LA ESCUELA DE MVZ EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCIA, UNIPAZ

Conforme lo anterior, UNIPAZ una vez realizado el traslado del informe inicial y el cierre se procede a revisar las manifestaciones de los proponentes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
LOSUNGUNIPAZ	LOSUNG S.A.S	Oferta en evaluación	23/05/2025 4:04 PM	19.672.304 COP
MINIMA CUANTIA 007-2025 LA BODEGA ELECTRICA S.A.S	LA BODEGA ELECTRICA SAS	Oferta en evaluación	23/05/2025 1:43 PM	38.202.100 COP

Se destaca que se recibió mensaje de proponente con subsanación.

PRESUPUESTO OFICIAL: La presente contratación el Instituto Universitario de la Paz cuenta con un presupuesto oficial de acuerdo al estudio de mercado por la suma **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($39.099.995,0) IVA incluido** y gravámenes incluidos. Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con saldo del Disponibilidad Presupuestal N° ° 25000227 del 14 DE MAYO DE 2025.

El proponente LOSUNG SAS NIT. 901861269-6 Representante Legal: CLAUEDIA MARCELA ARANGO ALVAREZ fue rechazado de plano dado el incumplimiento de las condiciones previstas en la invitación.

PROPONENTE 2

El proponente LA BODEGA ELECTRICA SAS Nit: 804.014.181-2adjunta información exigida por la entidad conforme a mensaje de datos evidenciado en la plataforma SECOP II.

DOCUMENTOS JURÍDICOS					
DOCUMENTOS	***SI***	***NO***	***N.A.***	***FOLIOS***	***OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS***

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

1	*Carta de presentación de la Oferta suscrita por el representante legal de la persona jurídica debidamente facultado y/o de la persona natural*	*X*			*1 folios*	***ADJUNTA***
2	*Documento de identidad del proponente, representante legal o apoderado*	*X*			*1 folio*	***ADJUNTA***
3	*Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio.*	*X*			*8 folios*	
4	*Persona Natural Registro Mercantil*			*X*		
5	*Documento de conformación de las Uniones Temporales, Consorcios u otras formas asociativas.*			*X*		
6	*Constancia de aportes al sistema de seguridad social(Salud, Pensión y ARP) y* ***parafiscales(Cajas De compensación familiar, ICBF Y SENA)***	*X*			*17 folios*	***Se adjunta certificación de estar al día en materia de Parafiscalidad y seguridad social.***
7	*Certificado de Antecedentes Fiscales, de la empresa y del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República*	*X*			*2 folio*	***ADJUNTA***
8	*Certificado de Antecedentes Judiciales.*	*X*			*2 folio*	***ADJUNTA***
9	*Antecedentes disciplinarios*	*X*			*2 folio*	***ADJUNTA***
10	*Certificado medidas correctivas*	*X*			*1 folio*	***ADJUNTA***
11	*Certificado deudores alimentarios*	*X*			*1 folio*	***ADJUNTA***
12	*Certificado de inexistencia de inhabilidades por delitos sexuales*	*X*			*1 folio*	***ADJUNTA***
13	*Registro Único Tributario (RUT)*	*X*			*5 folios*	
14	*Manifestación escrita donde conste que no se encuentra inhabilitado para contratar.*	*X*			*1 folio*	*ADJUNTA en Carta de presentación*
16	*Certificado limitación MIPYMES*	*X*			*9 folios*	*ADJUNTA, consta Registro Mercantil*
CONCLUSIÓN		***HABILITADO***				

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

DOCUMENTOS TÉCNICOS							
ITEM	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE			FOLIO N°	OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A		
1.	Propuesta Técnica	La propuesta técnica presentada por el oferente deberá diligenciarse en su totalidad con el mínimo de requisitos exigidos en las especificaciones técnicas contempladas en el alcance del objeto contractual.	X				ADJUNTA EN 2 FOLIO

EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo dos (02) contratos. Uno de los contratos debe indicar en su objeto el suministro y/o adquisición de materiales de ferretería para planta física de institución universitaria dentro de cuyo alcance debe incluirse cemento, suministro de arena, soldadura, tubería, platina, varilla. El valor de los contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, el valor será expresado en SMMLV.

El contrato adicional de la experiencia general debe indicar en su objeto el suministro de materiales de construcción y ferretería para mantenimiento de instalaciones. Dentro del alcance de este contrato debe incluirse suministro de tejas, pintura arquitectónica y decorativa, así como pintura anticorrosiva, arena, postes de concreto o tubos de cerramiento, suministro de cemento y tuberías. El valor de los contratos deberá ser igual o superior al 80% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, el valor será expresado en SMMLV.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo dos (02) contratos. Uno de los contratos debe indicar en su objeto el suministro y/o adquisición de materiales de ferretería para institución educativa pública, dentro de cuyo alcance debe incluirse tubería rectangular metálica, triturado agregado y triturado de piedra, arena, tejas, soldadura, postes o tubos de cerramiento, malla, cemento y anticorrosivo. El valor de los contratos deberá ser igual o superior al 80% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, el valor será expresado en SMMLV.

El contrato adicional de la experiencia específica debe indicar en su objeto el suministro de materiales para el mantenimiento de núcleos académicos y de investigación para sector bovino en instituciones universitarias. Dentro del alcance de este contrato debe incluirse suministro de pintura anticorrosivo, arena, cemento, soldadura y tubería. El valor de los contratos deberá ser igual o superior al 90% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y debe haber sido liquidado en los últimos tres años anteriores al cierre, el valor será expresado en SMMLV.

La anterior experiencia se podrá certificar con copia del contrato junto con el acta de recibo final y/o liquidación, o en su defecto, certificación expedida por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos:

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

- Razón social de la empresa o entidad contratante
- Nombre del Contratista
- Objeto del contrato o descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso.
- Fecha de inicio (día, mes, año) y terminación (día, mes, año)
- Porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo algunas de estas figuras.
- Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos.
- Fecha, firma y cargo del funcionario que expide el certificado el cual debe estar facultado para los efectos.

En caso de certificación privada adjunta factura debidamente expedida conforme normas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para efectos de habilitar un proponente, la experiencia de los socios o accionistas de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta. Para efectos de habilitar un proponente, la entidad tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades constituidas.

Experiencia Diferencial Para Mipymes - Decreto 1860 DE 2021

EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo dos (02) contratos. Uno de los contratos debe indicar en su objeto el suministro y/o adquisición de materiales de ferretería para planta física de institución universitaria dentro de cuyo alcance debe incluirse cemento, suministro de arena, soldadura, tubería, platina, varilla. El valor de los contratos deberá ser igual o superior al 90% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, el valor será expresado en SMMLV.

El contrato adicional de la experiencia general debe indicar en su objeto el suministro de materiales de construcción y ferretería para mantenimiento de instalaciones. Dentro del alcance de este contrato debe incluirse suministro de tejas, pintura arquitectónica y decorativa, así como pintura anticorrosiva, arena, postes de concreto o tubos de cerramiento, suministro de cemento y tuberías. El valor de los contratos deberá ser igual o superior al 70% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, el valor será expresado en SMMLV.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo dos (02) contratos. Uno de los contratos debe indicar en su objeto el suministro y/o adquisición de materiales de ferretería para institución educativa pública, dentro de cuyo alcance debe incluirse tubería rectangular metálica, triturado agregado y triturado de piedra, arena, tejas, soldadura, postes o tubos de cerramiento, malla, cemento y anticorrosivo. El valor de los contratos deberá ser igual o superior al 80% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, el valor será expresado en SMMLV.

El contrato adicional de la experiencia específica debe indicar en su objeto el suministro de materiales para el mantenimiento de núcleos académicos y de investigación para sector bovino

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

en instituciones universitarias. Dentro del alcance de este contrato debe incluirse suministro de pintura anticorrosivo, arena, cemento, soldadura y tubería. El valor de los contratos deberá ser igual o superior al 90% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y debe haber sido liquidado en los últimos tres años anteriores al cierre, el valor será expresado en SMMLV.

La anterior experiencia se podrá certificar con copia del contrato junto con el acta de recibo final y/o liquidación, o en su defecto, certificación expedida por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos:

- Razón social de la empresa o entidad contratante
- Nombre del Contratista
- Objeto del contrato o descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso.
- Fecha de inicio (día, mes, año) y terminación (día, mes, año)
- Porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo algunas de estas figuras.
- Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos.
- Fecha, firma y cargo del funcionario que expide el certificado el cual debe estar facultado para los efectos.

En caso de certificación privada adjunta factura debidamente expedida conforme normas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para efectos de habilitar un proponente, la experiencia de los socios o accionistas de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta. Para efectos de habilitar un proponente, la entidad tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades constituidas.

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA GENERAL:

CONTRATO 1:

Suministro de materiales eléctricos, de construcción y ferretería para el mantenimiento de las instalaciones de la policía metropolitana de Bucaramanga.

VALOR: $ 101.243.465

Suscrito con POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Su objeto incluye el suministro de materiales de ferretería en el SENA. Dentro de cuyo alcance se incluyen la totalidad de ítems cemento, suministro de arena, soldadura, tubería, platina, varilla.

CONCEPTO: CUMPLE

CONTRATO 2:

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERIA PARA EL CASA SENA REGIONAL SANTANDER.

VALOR: $ 82.036.200

Suscrito con SENA PIEDECUESTA. Su objeto incluye el suministro de materiales de construcción y ferretería para mantenimiento de instalaciones. Dentro del alcance de este contrato se incluyen la totalidad de ítems.

CONCEPTO: CUMPLE

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

CONTRATO 1:

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE CUBIERTA Y PISO DEL NUCLEO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION BOVINO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCIA, UNIPAZ.

VALOR: $ $ 34.901.300

Suscrito con UNIPAZ. El contrato incluye el mantenimiento de núcleos académicos y de investigación para sector bovino en instituciones universitarias

CONCEPTO: CUMPLE

CONTRATO 2:

SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA PARA LA ADECUACION DE PLANTA FISICA E INSTALACIONES UNIVERSITARIAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCIA DE UNIPAZ

VALOR: $ 378.882.816

Suscrito con UNIPAZ. El contrato incluye en su objeto el suministro y/o adquisición de materiales de ferretería para institución educativa pública

CONCEPTO: CUMPLE

PROPUESTA ECONÓMICA:

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

DOCUMENTOS PROPUESTA ECÓNOMICA							
ITEM	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE			FOLIO N°	OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A		
1.	Propuesta Económica	Los valores presentados por el proponente deberán ajustarse al presupuesto oficial establecido para el presente proceso contractual. Así mismo, deberán ajustarse a los estándares del mercado, so pena de ser una propuesta artificialmente baja.	X				Adjunta conforme al presupuesto oficial

RESUMEN DE LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	EXPERIENCIA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA
LA BODEGA ELECTRICA SAS Nit: 804.014.181-2	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a lo anterior, se emite la presente evaluación al proponente LA BODEGA ELECTRICA SAS Nit: 804.014.181-2y se recomienda la adjudicación al contratista. Dado en Barrancabermeja a los 27 días de mayo de 2025.

JORGE ELIECER FRANCO RODRIGUEZ
Director M.V.Z
Evaluador aspectos técnicos y económicos.

SERGIO ALEXANDER MANOSALVA CAMARGO
Director Administrativo
Evaluador Aspectos Jurídicos.

PABLO ROJAS CARRERO
Jefe de Servicios Generales
Evaluador aspectos técnicos y económicos

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia